



INFORMACIÓN DE INTERÉS

COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A. Sociedad Anónima Abierta

DIVIDENDOS DEFINITIVOS N°332 (MÍNIMO OBLIGATORIO), N°333 (ADICIONAL) Y N°334 (EVENTUAL)

En relación con los Dividendos Definitivos N° 332, Mínimo Obligatorio; N° 333, Adicional; y N° 334, Eventual (los “Dividendos”), que fueran aprobados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (“CSAV”) celebrada el pasado 25 de abril de 2025, CSAV ha considerado pertinente informar lo siguiente:

- Según fuera indicado por la Compañía mediante Hecho Esencial de fecha 25 de abril de 2025 y aviso publicado con fecha 5 de mayo de 2025 en el "Diario Financiero", en sus ediciones física y digital (www.df.cl), los tipos de cambio a utilizar para determinar el monto de los Dividendos a pagar en pesos son los siguientes:

- (i) USD/EUR BFIX 13:30 NY Bloomberg 15/05/25 = 1,1175
- (ii) CLP/USD “observado” Banco Central 16/05/25 = 940,25

- En consecuencia, los Dividendos serán pagados en pesos, moneda de curso legal, a contar del 23 de mayo de 2025, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de mayo de 2025, de acuerdo a la siguiente tabla:

Dividendo	Tipo	Dividendo x acción (pesos)
332	Min. Oblig.	2,13449964617632
333	Adicional	4,89392689252433
334	Eventual	0,12223284901356
	Total	7,15065938771421

Santiago, 16 de mayo de 2025